

## 1. Administración integral de riesgos (no auditado)

Con el fin de cumplir con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes, a continuación se describen las acciones que el Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (“el Banco”), ha realizado para administrar sus riesgos.

### *Descripción global de políticas y procedimientos*

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Banco se expone son:

### *Riesgos cuantificables*

-

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

#### - *Riesgos discretionales*

Son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, como:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito o crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de Concentración

#### - *Riesgos no discretionales*

Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

### *Riesgos no cuantificables*

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Los riesgos no cuantificables son los siguientes:

- Riesgo Estratégico
- Riesgo de Negocio
- Riesgo de Reputación

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios que son observados de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes a las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua del apetito por riesgo del Banco, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.

- Diversificación de los riesgos asumidos por el Banco.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

### ***Comité de Administración de Riesgos***

El Comité tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por los Consejos de Administración de acuerdo con los riesgos discrecionales de las instituciones. Dicho Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes presentados por la UAIR. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Operaciones y Control, el cual tiene por objetivo vigilar que la realización de las operaciones de las Institución se ajuste a las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el respectivo Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos no discrecionales de las Instituciones. Dicho Comité se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes presentados por la UAIR. El Comité contempla el proceso para aprobar, desde una perspectiva de Administración Integral de Riesgos, operaciones, servicios, productos y negocios que sean nuevos para las Instituciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Administración de Riesgos, así como los límites específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Emisora.

En caso de que ocurran deficiencias a las políticas, procedimientos, controles internos, sistema de información gerencial, niveles de tolerancia de riesgo o violaciones a las leyes, normas o circulares, el personal de las Instituciones que ubique dichas deficiencias las reporta al Director de su Área, quien a su vez las comunica al Secretario del Comité correspondiente.

En caso de ser necesario, los Comités en cuestión pueden celebrar sesiones extraordinarias e inmediatas a las que asisten los directores de las áreas responsables en donde se detecta dicha deficiencia. Lo anterior, se da con el fin de analizar los factores que ocasionaron el problema e implementarse inmediatamente el Plan de Acción Contingente.

### ***Procedimientos Generales para la Administración de Riesgos***

El Banco únicamente realiza operaciones con contrapartes que han sido previamente aprobadas por las instancias adecuadas, entre ellas el Comité de Administración de Riesgos y las áreas de Crédito.

Una vez aprobadas las operaciones y los límites a los que deben atenerse las mismas, éstas son monitoreadas para que cumplan con las líneas autorizadas por el Comité de Administración de Riesgos.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es la encargada del monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta el Banco. Específicamente, los riesgos de mercado y crédito que se presentan en la operación de instrumentos financieros se monitorean tanto al cierre como intradía y se informa tanto a las áreas involucradas en la toma de riesgos, como a la dirección.

Asimismo, diariamente se realiza la valuación a mercado de las posiciones que se mantengan abiertas, las cuales se calculan con información de proveedores de precios autorizados.

### ***Comité de riesgos***

El Comité de Riesgos (el “Comité”) tiene por objeto supervisar la administración de los riesgos, a que se encuentran expuestas las diferentes entidades legales del grupo Financiero en México, incluyendo, entre otros, el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo que incluye legal y tecnológico, así como el riesgo no Cuantificable.

El Comité es responsable de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgos Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, los cuales han sido previamente establecidos por los responsables de cada Rama de Riesgos y aprobados por el propio Comité y por el Consejo de Administración. Es responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general. Adicionalmente, el Comité supervisa el desarrollo, actualizaciones y la implementación del Plan de Contingencia previamente aprobado por el Consejo; así como la Evaluación de Suficiencia de Capital solicitada por la CNBV.

El Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

### ***Estructura***

El Comité de Riesgos, se encuentra integrado de la forma siguiente:

Miembros:

- Dirección General del Banco y Grupo Financiero (Presidente)
- Dirección de la Unidad de Administración de Riesgos - (“UAIR”) (Secretario)
- Dirección General de la Casa de Bolsa (únicamente para temas de la Casa de Bolsa)
- Dos miembros propietarios del Consejo representados por:
  - Director de Administración
  - Director Jurídico
- Miembro Regional que forma parte de JPMorgan Chase & Co.

Invitados con voz y sin voto:

- Dirección de Mercados Financieros
- Dirección de la Mesa de Capitales
- Dirección de Banca Privada
- Dirección de Banca Comercial
- Dirección de Servicios de Tesorería
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Finanzas (con voz y voto para efectos del sistema de remuneración)
- Dirección de Investigación Económica
- Dirección de Auditoría
- Dirección de Banca Privada
- Dirección de Cumplimiento Normativo
- Dirección de Tesorería
- Dirección de Comercio Exterior
- Dirección de Recursos Humanos (con voz y voto para efectos del sistema de remuneración)
- Dirección de Supervisión y Control
- Dirección de Análisis de Crédito

### ***Funciones de la UAIR***

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

### ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado es la exposición ante un cambio adverso en el valor de mercado de instrumentos financieros causado por un cambio en los parámetros de mercado. Las principales categorías de parámetros de mercado son:

- Tasas de interés - los riesgos de tasa de interés resultan de la exposición a los cambios en nivel, pendiente y curvatura de la curva de rendimiento, la volatilidad de las tasas de interés y tasas de prepagos de hipotecas;
- Tipos de cambio - los riesgos de tipo de cambio resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de los tipos de cambio;
- Precios de las acciones - los riesgos de precio de acciones, resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de acciones individuales, canastas de acciones e índices de equidad;
- Spreads crediticios - son la diferencia entre los rendimientos de deuda corporativa sujeta a riesgo de incumplimiento y los bonos gubernamentales;
- Precios de las materias primas - los riesgos de precio de materias primas resultan de exposición a cambios en precios y la volatilidad de las materias primas, tales como gas natural, petróleo crudo, derivados del petróleo, metales preciosos y la electricidad.

El Valor en Riesgo (VaR) es una medida estadística de riesgo que estima la pérdida potencial derivada por movimientos adversos del mercado considerando un estado de mercado normal. El VaR se calcula mediante una simulación histórica que considera los últimos 12 meses, así como cuentas de diversificación, manteniendo así un perfil de riesgo de que abarque todas las líneas de negocio.

A nivel firma, existe un marco de VaR global que se utiliza para la gestión de riesgos y divulgación con fines corporativos, el cuál considera una simulación histórica con base a datos de los últimos doce meses. El VaR para la gestión de riesgo se calcula suponiendo un período de tenencia de un día y una metodología de *expected tail-loss* que se aproxima a un nivel de confianza del 99%.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de Valor en Riesgo (VaR) y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVB), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Banco, utilizando la metodología histórica. Asimismo, el Banco calcula diariamente la posición en PVB, siendo el cambio en el resultado de la posición derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio.

Con el fin de verificar que el cálculo realizado para la obtención del VaR es adecuado, se realiza lo que se conoce como prueba retrospectiva (backtesting), la cual es una herramienta en el proceso para evaluar y calibrar los modelos de valuación de riesgos backtesting de Mercado.

El VaR al cierre de diciembre y el promedio durante el cuarto trimestre del año 2024 es el siguiente:

	MXN (millones)	USD (millones)
<b>Var diciembre</b>	\$ 38.507	\$ 1.853
<b>VaR Promedio Trimestre</b>	36.087	1.736

El cálculo del VaR al cierre de diciembre de 2024 representa el 0.12% del capital básico del Banco.

El perfil de DV01s de la posición del Banco se resume a continuación:

<b>MXN -99.384</b>	<b>UDI -1.295</b>	<b>USD 6.141</b>
--------------------	-------------------	------------------

Posición al 31 de diciembre de 2024

\* DV01s expresados en miles de dólares americanos

Al cierre de diciembre el VaR de Banco fue de \$1,852,534 dólares el cual representa un decremento del 1% con respecto al trimestre anterior. En el análisis de factores de riesgo, la exposición del riesgo por curva estuvo concentrada en tasas dólares, tasas nominales y reales de pesos.

### ***Riegos de Crédito***

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco. El área de Crédito establece criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes. Con el objeto de poder determinar la factibilidad de otorgar límites a los clientes, el área de Crédito es responsable de preparar un análisis de crédito para cada uno.

El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros más recientes. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo. El conjunto de factores cualitativos y cuantitativos que se incluyen en los análisis de crédito permiten evaluar al cliente y definir los límites en las líneas de crédito.

La exposición de riesgo de crédito es determinada en forma diaria y hasta su vencimiento, en base al valor de mercado de las posiciones, las cuales son valuadas con vectores de precio provistos por un proveedor de precios externo, de acuerdo a la regulación. El riesgo global de cada contraparte es medido agregando el total de las operaciones. Adicionalmente, el Banco realiza la estimación de la Pérdida Esperada, tomando como base la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales se tiene alguna exposición. Asimismo, el Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

La aprobación de propuestas de límites de crédito, se presentan al Comité de Crédito y de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites lo realiza la UAIR en forma diaria, cualquier incidencia es reportada de manera oportuna y presentada al Comité de Riesgos de manera mensual.

El valor promedio de exposición de crédito para el cuarto trimestre de 2024 fue de \$25,826,504,793 pesos .

Al cierre de diciembre de 2024 los saldos por contrapartes con operaciones activas, que representan el mayor consumo en relación al límite asignado del capital básico del Banco son:

Número de Deudores	Monto Financiado (expresado en moneda nacional)*	% en base al límite asignado por contraparte sobre el capital básico aplicable
1	\$6,521	79.98 %
2	\$2,970	60.73 %
3	\$3,910	47.96 %
4	\$2,603	31.92 %
5	\$1,816	22.28 %
6	\$1,779	21.82 %

\*Cifras expresadas en millones de pesos

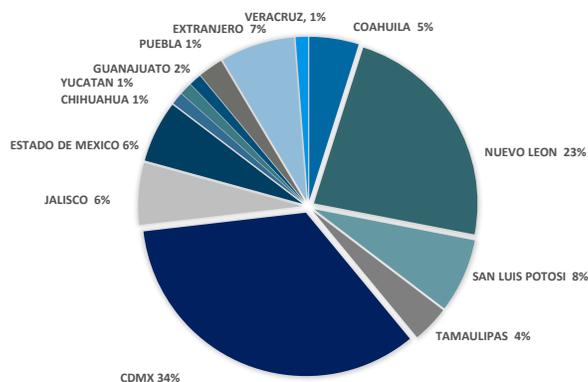
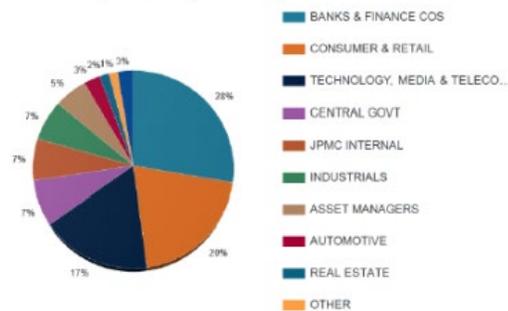
Asimismo, el saldo de operaciones activas de los 4 mayores deudores del Banco al 31 de diciembre fue de \$16,006,676,016.12 pesos que representa el 49.08% del capital básico del Banco.

El Banco califica a los deudores y a las líneas de crédito con base en una metodología que toma en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos específicos a los deudores, así como cuestiones relativas a las condiciones económicas y del marco regulatorio que podrían afectarles.

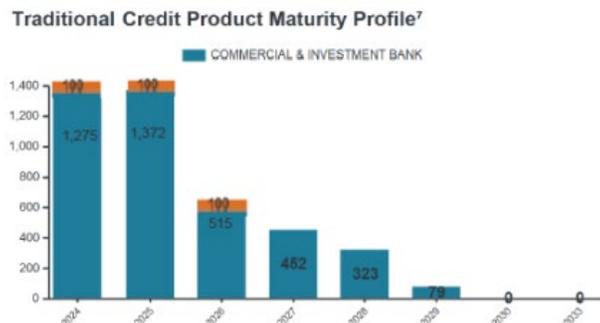
El Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones regulatorias vigentes en la materia. Con respecto a las Pérdidas No esperadas el Banco realiza el cálculo siguiendo la metodología interna denominada "Economic Capital", el cual determino al cierre del cuarto trimestre una Pérdida no Esperada del total del portafolio de Banco J.P. Morgan, S.A. de \$205 millones de dólares.

La cartera crediticia se describe a continuación:

Total Portfolio Exposure by Industry



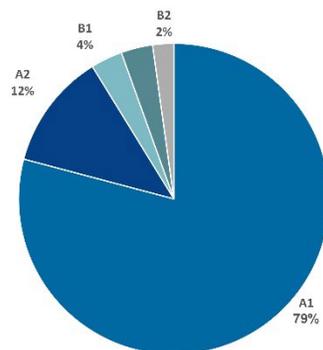
Los vencimientos se distribuyen de la manera siguiente:



Dependiendo del tipo de operación y del riesgo involucrado JP Morgan podrá solicitar garantías a sus clientes y contrapartes o bien incluir lenguaje de “recouping” en los contratos.

Al cierre de 2024, el Banco reportó créditos para etapa 1 por \$ 25,944,475,470 pesos y en etapa 2 por \$ 37,856,671 pesos, las contrapartes de dichos créditos se encuentran en constante monitoreo por parte del área de análisis de crédito para poder detectar algún movimiento adicional en la etapa actual.

El total de las reservas crediticias al cierre de 2024 fue de \$ 155,827,348 pesos, de acuerdo a las calificaciones distribuidas de la siguiente forma:



El valor de los derivados y sus garantías al cierre de diciembre 2024 se muestran a continuación:

Valor de Mercado Total	64,539,476
Monto total entregado	160,456,003
Monto total recibido	287,037,189

\* Las cifras se reportan en USD

Por lo que se refiere a los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Banco aplica el Método Estándar estipulado en la Sección II del Capítulo III del Título Cuarto “Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito” dentro de las Disposiciones el cual establece que el Banco deberá clasificar sus operaciones en Grupos de Riesgo en base al emisor o a la contraparte de operación, o en su caso, al tipo de crédito del que se trate, para tales efectos el Banco utiliza las calificaciones proporcionadas por Standard & Poors, Fitch, Moody’s y HR Ratings tanto para el mercado global como para el mexicano, con el fin de aplicar la correspondencia que

estipula el Anexo 1-B entre Grupos de Riesgo y Calificación crediticia a todas sus operaciones susceptibles de Riesgo de Crédito.

En cuanto al Requerimientos de capital por ajuste de valuación crediticia (en adelante CVA), el Banco realiza el cálculo del CVA a nivel de portafolio de cada contraparte aplicando la fórmula que las Disposiciones estipulan dentro del Artículo 2 Bis 98 a y subsecuentes. Esta metodología se utiliza para efectos locales y no tiene el fin de establecer límites o asignar capital a las exposiciones crediticias frente a las contrapartes.

### ***Riesgo de Liquidez***

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.

Adicionalmente, el Banco realiza un cálculo de estrés de liquidez, que es una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñada para advertir a los distintos órganos de la administración y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez del Banco sobre los posibles impactos adversos considerando los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Las pruebas de estrés complementan los modelos basados en datos históricos al incorporar escenarios extremos que permiten al Banco identificar los impactos de forma prospectiva, con la finalidad de mejorar los procesos de planificación y ayudar a definir el Perfil de Riesgo Deseado y establecer sus Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.

Los escenarios de estrés contemplan eventos simultáneos de mercado y particulares al Banco. El modelo considera todas las obligaciones contractuales con las que cuenta el Banco a través del tiempo, bajo los siguientes supuestos:

- La pérdida de confianza en el Banco causa un incremento significativo en los retiros, así como disposición de las líneas comprometidas con los clientes.
- Eventos de estrés de Mercado simultáneos, representados por los escenarios autorizados por el comité de riesgos y definidos para la administración de riesgo de mercado.
- Deterioros en la calificación del Banco.

Para la estimación de flujos bajo condiciones extremas, el cálculo de estrés, para ser representativo de las condiciones del mercado, debe incluir supuestos sobre la evolución de las posiciones; los impactos provocados por condiciones tanto internas como externas; comportamiento de clientes y contrapartes como volúmenes, comportamientos de pago, entre otros.

De manera complementaria, el Banco realiza el cálculo de LCR (Liquidity Coverage Ratio), el cual considera las posiciones activas y pasivas en el corto plazo, de tal forma que se garantice el cumplimiento de obligaciones al menos a 30 días naturales. Al cierre del ejercicio, el índice de cobertura de liquidez del Banco se muestra a continuación (cifras en miles de pesos):

Concepto	Diciembre
<b>Determinación de los Activos Líquidos</b>	
Activos de Nivel 1	\$ 63,053,171
Activos de Nivel 1, ponderados	63,053,171
Activos de Nivel 1 ajustados	62,049,483
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	62,049,483
Activos de Nivel 2A	0
Activos de Nivel 2A ponderados	0
Activos de Nivel 2A ajustados	0
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	0
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
Total de Activos Líquidos	63,053,171
Total de Activos Líquidos ponderados	63,053,171
Activos Líquidos Computables	63,053,171
<b>Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días</b>	
Salidas ponderadas al 0%	18,791,646
Salidas ponderadas al 5%	32,116,366
Salidas ponderadas al 10%	11,016,861
Salidas ponderadas al 15%	0
Salidas ponderadas al 20%	0
Salidas ponderadas al 25%	0
Salidas ponderadas al 30%	0
Salidas ponderadas al 40%	42,717,132
Salidas ponderadas al 50%	0
Salidas ponderadas al 100%	89,040,909
Total de Salidas ponderadas	108,835,267
<b>Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días</b>	
Entradas ponderadas al 0%	28,346,108
Entradas ponderadas al 15%	0
Entradas ponderadas al 25%	0
Entradas ponderadas al 50%	3,117,783
Entradas ponderadas al 100%	70,891,135
Total de Entradas ponderadas	72,450,027
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	81,626,450
Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas )	72,450,027
<b>Salidas Netas a 30 días</b>	 36,385,240
<b>Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez</b>	
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	173

Adicional a lo anterior, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

### ***Riesgo Operativo***

El Riesgo Operacional se define como la posibilidad de obtener resultados adversos debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento, conducta y legal. El riesgo operacional es inherente a las actividades del banco y puede manifestarse de distintas formas, incluyendo: actividades fraudulentas, interrupciones de negocio, ataques de ciberseguridad, comportamiento inadecuado de los empleados, incumplimiento a las regulaciones y leyes aplicables o incumplimiento por parte de los proveedores con los acuerdos establecidos. El objetivo del Marco de Riesgo Operacional es el de mantener este riesgo dentro de los niveles apropiados de acuerdo a la fortaleza financiera de la entidad, las características de su negocio, los mercados en los cuales opera, y el ambiente regulatorio en el cual se encuentra.

El Marco de gestión de Riesgo de Cumplimiento, Conducta y Operacional (“CCOR” por sus siglas en inglés - Compliance, Conduct, and Operacional Risk) fue diseñado para que el banco pueda gobernar, identificar, medir, monitorear y testear, administrar y reportar el riesgo operacional.

#### **Gobierno**

Las líneas de negocio y funciones corporativas son responsables de la aplicación del Marco de CCOR de modo a gestionar los riesgos inherentes a sus actividades. El equipo de Supervisión y Control (Control Management – CM), es responsable de la ejecución día a día del Marco de Gestión.

Los Comités locales de riesgo y control, formados por las líneas de negocio y funciones corporativas revisan las informaciones que indican la calidad y la estabilidad de los procesos de gestión de riesgo operacional con foco en los temas de control y planes de acción. Estos Comités son los encargados del desarrollo de la función de supervisión de los riesgos operativos y son los responsables de escalar las cuestiones de riesgo operativo a sus respectivos Comités de Riesgo - líneas de negocio, funciones o regiones.

#### **Identificación**

El Banco, así como la Firma, utiliza un proceso estructurado de Auto-Evaluación de sus riesgos y controles. Este proceso es ejecutado por las líneas de negocio y funciones corporativas, en línea con el Marco de Gestión de Riesgo Operacional. Como parte de este proceso, las líneas de negocio y funciones corporativas trabajan para identificar los principales riesgos operativos inherentes a sus actividades, evaluar la efectividad de los controles implementados para su mitigación y – en caso de que se determine - definir acciones para reducir el riesgo residual. Los planes de acción se establecen para subsanar deficiencias de control identificadas y cada línea de negocio es responsable de dar seguimiento a estos planes para solventarlos en tiempo y forma. Adicionalmente al programa de auto-evaluación, el Banco monitorea aquellos eventos que han presentado o podrían presentar alguna pérdida operacional, incluyendo eventos relacionados con litigios. Por su parte, CCOR realiza la revisión y documenta los “challenges” siguiendo los lineamientos establecidos en el Procedimiento Corporativo Revisión y Challenge CCOR: Evaluación de Riesgos y Controles de la Entidad Legal.

#### **Monitoreo y Pruebas**

La Segunda Línea de Defensa (2LOD) debe utilizar, entre otros, los resultados del ejercicio de autoevaluación para identificar las áreas clave de riesgo y procesos a monitorear y probar. A través del proceso de monitoreo y pruebas, la gestión de CCOR permite identificar de manera independiente potenciales riesgos operacionales y, probar la efectividad de los controles determinados para mitigar dichos riesgos dentro de las Líneas de Negocio y Funciones Corporativas, así como identificar y registrar las fallas asociadas, en línea con lo definido en el Programa de Gestión de Riesgos de Cumplimiento, Conducta y Operacional.

#### **Gestión**

A través de las actividades de monitoreo y pruebas, CCOR permite identificar los riesgos relevantes de

cumplimiento, conducta y operacionales, y proporcionar apoyo a la ILOD. Las actividades de apoyo incluyen el escalamiento de fallas de las respectivas líneas de negocio, para que las mismas desarrollen los planes de acción necesarios para remediar o mitigar los riesgos detectados. En caso de identificar debilidades o vulnerabilidades en el ambiente de control y riesgos, las líneas de negocio y funciones deben documentar la falla y definir una ventana de tiempo para su resolución, en línea con lo requerido por los estándares de Evaluación de Controles y Riesgos Operacionales (CORE por sus siglas en inglés). La gestión de CCOR puede contribuir con las áreas involucradas en el desarrollo e implementación de los planes de acción mencionados anteriormente.

#### Reporte

Cada Línea de Negocio y Función Corporativa debe reportar y escalar regularmente a los foros de gobierno, temas relacionados a riesgos operacionales, incluyendo niveles de pérdidas operacionales, resultados de la evaluación de riesgos, y estatus de fallas abiertas y su planes de acción asociados. Por otro lado, CCOR establece también estándares globales para la definición de indicadores clave de riesgo y de gestión, así como sus respectivos umbrales de tolerancia. El estándar también establece los protocolos de escalamiento a la alta administración y a la junta directiva.

#### Cuantificación

Además de los niveles de actuales de pérdidas por riesgo operacional, la medición de riesgo incluye el capital basado en riesgo operacional el cual está en línea con los requerimientos de Basilea.

Para calcular el requerimiento de capital por exposición al Riesgo Operacional, se utiliza el Método del Indicador de Negocio, mismo que consiste en multiplicar el CIN (Componente de Indicador de Negocio) con información de los últimos 36 meses y el MPI (Multiplicador de Pérdidas Internas) con datos de los últimos 9 años.

El requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de Diciembre de 2024 fue de MXN 827 millones de pesos.

En adición al requerimiento de capital por riesgo operacional, Banco J.P. Morgan estima que su promedio de tolerancia al riesgo operacional basado en la probabilidad de materialización es de aproximadamente MXN 159.1 millones de pesos dentro del límite de MXN 180 millones de pesos.

Finalmente, cabe destacar que el monto de pérdidas operacionales en el cuarto trimestre de 2024 es de MXN 1.4 millones de pesos para Banco J.P. Morgan.

#### Planes de Contingencia

El programa Global de JPMorgan Chase de contingencia y manejo de crisis tiene por objeto garantizar que la organización tiene la capacidad de recuperar sus funciones de negocio críticas y activos que las soportan (empleados, tecnología, instalaciones) en el caso de que exista una interrupción hacia el negocio, y de tal manera que se esté en cumplimiento de las leyes y regulaciones en lo concerniente al riesgo de contingencia y continuidad del negocio. Este programa incluye gobierno corporativo, conocimiento y capacitación, además de iniciativas tácticas y estratégicas dirigidas a una adecuada identificación, evaluación y manejo de los riesgos.

La organización ha establecido un exhaustivo mecanismo de seguimiento y presentación de informes de planes de contingencia y continuidad del negocio, para que de una manera proactiva se puedan anticipar y gestionar posibles situaciones provocadas por mal tiempo, cortes de energía o comunicaciones, inundaciones y/o amenazas terroristas, entre otros. Las medidas de contingencia y continuidad del negocio utilizados por la firma incluyen, entre otros, infraestructura de soporte para nuestros centros de datos e instalaciones de contingencia. JPMorgan Chase coordina su programa de contingencia global a nivel de la organización y mitiga los riesgos de continuidad de negocio a través de la revisión y prueba de sus procedimientos de contingencia y continuidad.

## 2. Índice de capitalización (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero y la Casa de Bolsa de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y Casas de Bolsa de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

Grupo Financiero	<b>2024</b>
Capital neto	\$ <u>33,821</u>
Capital básico	\$ <u>33,821</u>

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado:

	<b>2024</b>	
	<b>Activos Ponderados a Riesgo</b>	<b>Requerimiento de Capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 16,560	\$ 1,324
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real	169	13
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	3,159	252
Operaciones en UDI o referidas al INPC	2	0
Operaciones en divisas	1,354	108
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>1,787</u>	<u>142</u>
Total	<u>\$ 23,032</u>	<u>\$ 1,843</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito:

	<b>2024</b>	
	<b>Activos Ponderados a Riesgo</b>	<b>Requerimiento de Capital</b>
Grupo IB (ponderados al 2%)	\$ 73	\$ 6
Grupo II (ponderados al 100%)	6,522	522
Grupo III (ponderados al 20%)	1,545	123
Grupo IV (ponderados al 20%)	423	34
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	9	1
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	2,212	177
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	21	2
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	30,467	2,437
Otros Activos (ponderados al 100%)	2,080	166
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	6,179	494
Total	<u>\$ 49,531</u>	<u>\$ 3,962</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional:

	<u>2024</u>	
	<b>Activos Ponderados a Riesgo</b>	<b>Requerimiento de Capital</b>
Riesgo operacional	\$ 10,322	\$ 827
Total	<u>\$ 10,322</u>	<u>\$ 827</u>

Coefficientes:

	<b>2024</b>
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	40.80%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	68.28%

**Casa de Bolsa**

	<b>2024</b>
Capital contable	<u>\$ 2,592</u>
Capital básico	<u>\$ 2,592</u>

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado:

	<u>2024</u>	
	<b>Activos ponderados a riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 57	\$ 4
Operaciones con divisas	<u>102</u>	<u>12</u>
Total	<u>\$ 192</u>	<u>\$ 15</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito:

	<u>2024</u>	
	<b>Activos ponderados a riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 64	\$ 5
Requerimiento de capital por otras cuentas por cobrar	<u>53</u>	<u>4</u>
Total	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 9</u>

Los activos ponderados sujetos a riesgo operacional:

	<u>2024</u>	
	<b>Activos ponderados a riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Riesgo operacional	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 2</u>

**2024**

Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	2,210.55
Capital Neto / Activos por Riesgo de Mercado	1,344.16
Capital Neto / Activos en riesgo Totales	753.77%

### 3. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

	<b>Standard&amp;Poors</b>	<b>Fitch</b>
Largo plazo	mxAAA	AAA(mex)
Corto plazo	mxA-1+	F1+(mex)